

VERBOS COPULATIVOS		
ATRIBUTO (necesario)	<ul style="list-style-type: none"> • Aparece con los verbos ser, estar, parecer • Concuerda con el sujeto en género y número • Puede ser desempeñado por S. Adjetivo, S. Nominal o S. Preposicional. 	<u>Ejemplos</u> <i>Estoy resfriado</i> <i>Ha estado muy cansado estos días</i> <i>Parece dormido</i>
COMPLEMENTO CIRCUNSTANCIAL (opcional)	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa una circunstancia de la acción verbal: tiempo, modo, lugar, compañía, finalidad, etc. • Puede ser un S. Adjetivo, S. Nominal o S. Preposicional. 	

VERBOS PREDICATIVOS	
COMPLEMENTO DIRECTO	<ul style="list-style-type: none"> • El complemento directo es la persona, animal u objeto sobre quien recae la acción del verbo. • Nunca va introducido por preposición, excepto que se trate de una persona en cuyo caso lleva exclusivamente la preposición "a". Ej. <i>He visto a tu hermana en la calle</i> <p><u>PRUEBAS PARA RECONOCERLO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se puede sustituir por los pronombres átonos LO, LA, LOS, LAS. Es la forma mas fiable para identificarlo. Ej. <i>Marina compra dulces > Marina los compra.</i> • Transformar la oración en voz pasiva. El sujeto de la oración pasiva es el CD de la oración activa. Ej. <i>Los albañiles construyeron la casa > La casa fue construida por los albañiles.</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Semánticamente, el complemento indirecto es la persona, animal u objeto que recibe el daño o beneficio de la acción. Normalmente se sitúa detrás del CD. Ej. <i>Juan compra bombones a Juana todos los días</i> (Juana es la persona que recibe el beneficio de la acción -los bombones-). • El complemento indirecto sólo puede ir introducido por la preposición "a" <p><u>PRUEBAS PARA RECONOCERLO</u></p>

<p>COMPLEMENTO INDIRECTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se sustituye exclusivamente por los pronombres me, te, le, les, se, nos, os les o se (cuando también se ha sustituido en la oración el CD). Ej. <i>Juan compra <u>bombones</u> (CD) a Juana (CI) todos los días. > Juan le compra bombones todos los días > Juan se los compra</i> Básicamente aparece en 2 tipos de verbos: <ul style="list-style-type: none"> Verbos que también llevan complemento directo (los llamados ditransitivos) como: <i>dar, entregar, pedir, preguntar, ofrecer</i>, etc. En estos verbos, por ejemplo, <i>damos <u>algo</u> (CD) a alguien (CI)</i> Ejemplo: <i>He dado un regalo a los niños.</i> Verbos psicológicos que no van acompañados del CD, como <i>gustar, asustar, apetecer</i>, etc. Ejemplos: <i>Me gusta el fútbol > Me (CI) gusta <u>el fútbol</u> (Sujeto)</i> Debemos tener en cuenta que si el CI precede al verbo, va obligatoriamente duplicado por el pronombre. Ejemplos: <i>A Juan le gusta el fútbol</i>
<p>COMPLEMENTO DE RÉGIMEN</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se trata de un complemento necesario para el verbo. Es decir, sin este complemento el significado del verbo quedaría incompleto. Siempre va introducido por una preposición. Muchos de los verbos que llevan CR son los pronominales (con se como <i>arrepentirse, acordarse</i>, etc.) <p>Ejemplos de verbos que llevan CR:</p> <p><i>Dedicarse <u>a</u>: Me dedico al negocio de la hostería</i> <i>Pensar en: Siempre pienso <u>en</u> ti</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Otros verbos que rigen CRég: <i>Ocuparse de, quejarse de, insistir en, pensar en, hablar de, jugar a, versar sobre, contribuir a, renunciar a, acostumbrarse a insistir en, confiar en, aspirar a</i>, etc. <p>PRUEBAS PARA RECONOCERLO</p> <p>1ª) El complemento de régimen suele ir pegado al verbo. Parece una tontería pero salvo que entre medias se interponga un CD (que a veces pasa) el C Rég. va pegadito al verbo</p> <p style="text-align: center;"><i>Cuento contigo para mañana</i> <i>Habló a los asistentes (CD) de los planes de la compañía (C Rég.)</i></p> <p>2ª) Se sustituye por un pronombre “ese” “eso o esto” “ello” “tú, él, etc”</p> <p style="text-align: center;"><i>Entró en detalles del proyecto > Entró en ESO</i></p> <p>3ª) Responde a la pregunta formada por: <p style="text-align: center;">[preposición + que/quien + verbo].</p> <p style="text-align: center;"><i>Se arrepintió de sus pecados > ¿De qué se arrepintió? De sus pecados (C Rég.)</i></p> </p>
	<ul style="list-style-type: none"> El complemento predicativo realiza una “doble” predicación; es decir: por un lado funciona como atributo del sujeto o del CD y por otro, funciona como complemento circunstancial de modo del verbo. La forma del CP es casi siempre la de un adjetivo (aunque también puede ser un SN o un SP) Realiza la doble predicación respecto al sujeto y verbo o el CD y el verbo. Ejemplos: <p>a) Predicativo del sujeto: <i>Yo vivo feliz en este país</i>. Es un atributo del sujeto de la oración: <i>Yo soy feliz</i> y complementa al verbo como un CCM <i>¿cómo vivo? = feliz</i></p> <p>b) Predicativo del CD: <i>Me sirvieron crudo el pescado</i>. Es un atributo del C.D: <i>el pescado está crudo</i>; y un CCM del verbo: <i>¿cómo estaba el pescado? = crudo</i>.</p>

<p>COMPLEMENTO PREDICATIVO</p>	<p><u>PRUEBAS PARA RECONOCERLO</u></p> <p>1) La mejor prueba es que tiene que tener doble predicación como dijimos antes. Es decir: funciona como un atributo del sujeto o del complemento directo y al mismo tiempo es un CC de Modo del verbo. Ejemplos:</p> <p style="text-align: center;"><i>Vive tranquilo con sus hijos > ¿Cómo vive? = tranquilo (CCModo) Él estaba tranquilo (Atributo)</i></p> <p>2) Con verbos de acción admite paráfrasis. Ejemplo:</p> <p style="text-align: center;"><i>Llegó a casa cansado > Estaba cansado cuando llegó</i></p> <p>Esta prueba es más forzada o incluso imposible con verbos de no acción o los de estado. Ejemplo:</p> <p><i>Vive tranquilo con sus hijos > Es tranquilo como vive (?)</i></p> <p>3) Tienen mucha movilidad en el predicado</p> <p><i>Cansado llegó a casa > Llegó cansado a casa > Llegó a casa cansado</i></p> <p>4) El predicativo del complemento directo se separa de dicho complemento cuando lo pronominalizamos (lo que indica su independencia, si fuera un complemento de nombre sería arrastrado por el CD al pronominalizarlo)</p> <p style="text-align: center;"><i>Nombraron a Juan director > Lo nombraron director</i></p>
<p>COMPLEMENTO CIRCUNSTANCIAL (no argumental)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa una circunstancia de la acción verbal: tiempo, modo, lugar, compañía, finalidad, etc. • Puede ser un S. Adjetivo, S. Nominal o S. Preposicional. <p>Los principales son:</p> <p>- Complemento circunstancial de tiempo (CCT). Expresa una circunstancia de tiempo. Responde a la pregunta <i>¿cuándo?</i></p> <p>Ejemplo. <i>Ayer acabaron las clases.</i> (<i>¿Cuándo</i> acabaron las clases? Respuesta: <i>Ayer</i>)</p> <p>- Complemento circunstancial de lugar (CCL). Expresa el lugar donde se realiza la acción. Responde a la pregunta <i>¿dónde?</i>, o <i>¿En/a/por dónde?</i></p> <p>Ejemplo. <i>Mis amigos viven en Madrid.</i></p> <p>- Complemento circunstancial de modo (CCM). El CCM expresa un modo o manera de realizar la acción verbal. Responde a la pregunta <i>¿cómo?</i>, <i>¿de qué manera?</i> Ejemplo. <i>Escribe con un estilo muy personal.</i></p> <p>- Complemento circunstancial de instrumento (CCINST). Expresa el instrumento con que se realiza la acción. Responde a la pregunta <i>¿con qué?</i></p> <p>Ejemplo. <i>Escribió todo el trabajo con una máquina de escribir vieja</i></p> <p>- Complemento circunstancial de cantidad (CCC). Expresa una cantidad dentro del predicado. Responde a la pregunta <i>¿cuánto?</i> Ej. <i>La camisa costaba demasiado.</i></p> <p>- Complemento circunstancial de compañía (CCCOMP). Expresa una acción que se realiza en compañía de alguien. Responde a la pregunta <i>¿con quién?</i></p> <p>Ejemplo. <i>Fui al cine con mis amigos.</i></p> <p>- Complemento circunstancial de finalidad (CCF). Expresa la finalidad de la acción. Responde a la pregunta <i>¿para qué o quién?</i></p> <p>Ejemplo. <i>Lo he hecho para ti Estudio mucho para mi futuro académico</i></p>